





ESTE VEHÍCULO LLEVA INSTALADO UN SISTEMA TACÓGRAFO INTELIGENTE DE SEGUNDA GENERACIÓN Y ESTÁ ACOGIDO AL PLAN DE AYUDAS A AUTÓNOMOS Y PYMES PARA MODERNIZAR EL TRANSPORTE POR CARRETERA, REGULADO EN EL REAL DECRETO 902/2022, DE 25 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONCESIÓN DIRECTA, A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y A LAS CIUDADES DE CEUTA Y MELILLA, DE AYUDAS PARA LA MODERNIZACIÓN DE EMPRESAS PRIVADAS DE TRANSPORTE DE VIAJEROS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA Y DE EMPRESAS PRIVADAS QUE INTERVIENEN EN EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR CARRETERA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA -FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA- NEXT GENERATION EU





